

"CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES"

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X					
Trabajo de Reforestación.											
DESCRIPCIÓN											
Consiste en realizar trabajo de reforestación en escuelas, parques, camellones, bulevares, áreas verdes públicas y particulares.											
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México Artículo 146 y Artículo 148 del Bando Municipal Vigente									
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO		DIRECCIÓN WEB		N/A					
		X									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se tiene el espacio adecuado y con el suministro de agua y cuidado para realizar las actividades de reforestación.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, dar seguimiento del individuo arbóreo.									
REQUISITOS				ORIGINAL ANOTAR SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS											
Solicitud u Oficio de Petición				Si		1		Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México			
Comprobante de Domicilio				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente			
Identificación Oficial				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
Solicitud u Oficio de Petición				Si		1		Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México			
Comprobante de Domicilio				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente			
Identificación Oficial				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente			
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
Solicitud u Oficio de Petición				Si		1		Artículo 2.2, 2.6 y 2.9 del Código para la Biodiversidad del Estado de México			
Comprobante de Domicilio				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente			
Identificación Oficial				Si		1		Artículo 146 y Artículo 147 del Bando Municipal Vigente			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El interesado se presenta a la dirección de ecología, se evidencian los requisitos necesarios para solicitar el servicio de trabajo de reforestación.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 Días hábiles									
COSTO:		N/A		N/A							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A									

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Una vez hecho el trabajo de reforestación, se contribuye a la mejora en calidad del aire, suelo, flora, etc.,			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIGTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Ecología			Jefatura del Vivero		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.C. Pedro Soriano Huitrón			
DOMICILIO:	CALLE:	Viaducto Bicentenario		NO. INT. Y EXT.:	500
COLONIA:	Barrio San Miguel		MUNICIPIO:	Zumpango	
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 8:40 – 18:00 hrs Sábado de 8:40-13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	direccion.ecologia@zumpango.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo es el tiempo adecuado para hacer trabajo de reforestación?				
RESPUESTA:	En temporadas de lluvia, principalmente en meses de junio, julio y agosto				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué otros requisitos se solicitan para reforestar un área verde?				
RESPUESTA:	Sí, esto es para contar con toda la información necesaria y tener todo el expediente completo				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos árboles se pueden solicitar?				
RESPUESTA:	Está sujeto al espacio a reforestar.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  Ing. Brenda Hernández Hernández	VISTO BUENO:  M.C. Pedro Soriano Huitrón Director de Ecología	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2025
---	--	---